Bucaramanga, 157 de septiembre del 2025. **INT-ICA-2024-111**

Arquitecto
VICTOR CAMILO CLAVIJO MORENO
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
Bogotá D.C.

Atn. **ING. KATHERINE PATIÑO**
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO N° GGC-104- 2024 – "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

ASUNTO: Ampliación de respuesta oficio 20252031577.

Cordial saludo,

La interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones y en atención al oficio 20252031577 recibido por la entidad contratante —en el cual se informaba que no era viable atender los pendientes relacionados con las cajas Rawelt 5800 y los tomacorrientes para cada una de las salidas de iluminación en las sedes de Magangué y El Carmen—, procedió a remitir la respuesta con la información con la que se contaba a la fecha de elaboración.

Pese a la remisión de la interventoría mediante el presente oficio, así como del requerimiento enviado solicitando manifestar su posición frente a lo indicado —que modifica parcialmente las conclusiones del ejercicio de campo previamente desarrollado, ya que se había concertado una solución distinta a la expuesta en el oficio mencionado—, no se recibió respuesta puntual al comunicado por parte del contratista y se elaboró la respuesta al comunicado del asunto con la información brindada por el director de obra en comité del día 11 de septiembre.

No obstante, la entidad contratante, mediante comunicado 2025203263, solicita una serie de precisiones que el contratista se permitió contestar de la siguiente forma:

(…)
"En primer lugar, es de aclarar que las salidas de iluminación cumplen con la normativa colombiana respecto a las instalaciones eléctricas, dado que las cajas metálicas 12x12 marca TERCOL (instaladas) cumplen con los parámetros establecidos dentro de la normativa RETIE.

Igualmente es de aclarar que la especificación de las cajas no estaba contenida en los planos de diseño; sin embargo, como lo manifiesta la entidad e interventoría la especificación del ITEM describe "SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA DE ILUMINACION EN TUBERIA EMT 3/4", CON CAJA RAWELT 5800, TOMA CORRIENTE, INCLUYE CURVAS, Y ACCESORIOS PARA FIJACION", en donde efectivamente se menciona la caja "RAWELT 5800".

No obstante, para el 90% de los puntos de salidas eléctricas resulta técnicamente imposible utilizar dicha caja "RAWELT 5800" dadas las derivaciones de cada uno de los puntos, pues la norma indica que no se puede saturar la caja de acuerdo con las derivaciones y cableado. En este sentido, por las razones expuestas, no se podía ni actualmente se puede, en su mayoría, usar la caja 5800, y usar la contenida en la especificación acarrearía el incumplimiento de la norma RETIE, por lo que el cambio a las cajas metálicas 12x12 marca TERCOL no obedeció a una pretensión de ahorro ni a la arbitraria voluntad de irrespeto a la especificación, sino a la ejecución de la actividad en condiciones que, para el número de derivaciones evidenciadas en sitio, cumpliesen la normatividad aplicable.

Ahora bien, en aras de evitar un debate que dilate la ratificación del recibo de este componente del proyecto de acuerdo con las necesidades del cliente, estamos en la disposición de hacer el cambio respectivo de las cajas de las salidas de iluminación, aclarando, evidentemente, que dicha solicitud solo se realizó hasta el 11 de septiembre de 2025, y que la actividad se ejecutó entre los meses de diciembre y enero de 2025 para ambos frentes de trabajo y había sido objeto de supervisión, verificación e incluso pago, lo cual, junto con la justificación técnica arriba otorgada, impide considerar ello como un incumplimiento."
(…)

En ese punto, la interventoría considera necesario hacer una pausa para aclarar que lo manifestado por el contratista obedece a evidencias técnicas y al aval dado por la interventoría en obra, pues si bien es cierto las cajas Rawelt 5800 eran requeridas por especificación, las mismas no cumplían satisfactoriamente con la normatividad al no estar diseñadas para funcionar como "nodo múltiple" con más de 3 o 4 salidas de tubería; en esos casos se deben usar cajas de paso de mayor capacidad para dejar un espacio libre suficiente. En relación con el cronograma de actividades se entregó la siguiente información:

(…)

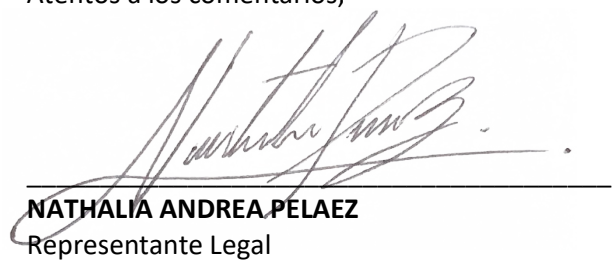
"Teniendo en cuenta lo anterior informamos que, debido a la nueva logística y en concordancia con tratar de dar un tiempo de respuesta rápido al requerimiento realizado por la entidad e interventoría, se iniciarán los trabajos el día 19 de septiembre de 2025, con un periodo de ejecución de doce (12) días hábiles, incluyendo las dos sedes (Carmen de Bolívar y Magangué), debiendo hacer las dos siguientes acotaciones:

A. Los tiempos de ejecución planteados se derivan de un menor rendimiento al de su ejecución inicial, dado que la estructura del cielo raso ya se encuentra instalada.
B. Para garantizar el cumplimiento de la norma, atendiendo a la necesidad técnica que imponen el número de derivaciones de cada uno de los puntos, en la mayoría de los puntos se debe instalar caja Rawelt 2400, lo cual, si bien también difiere en denominación a la de la especificación: (i) es la técnicamente requerida para el cumplimiento de la norma RETIE, (ii) es de la misma marca de la especificación y (iii) es una referencia con una especificación mayor a la contenida en la especificación.

(…)

Finalmente, consideramos pertinente e idóneo hacer el reemplazo de la referencia de las cajas instaladas y especificadas por caja Rawelt 2400; cumple con normatividad y conserva la naturaleza de lo requerido por especificación.

Atentos a los comentarios,



NATHALIA ANDREA PELAEZ
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
ANEXOS: GRU-GGC-091-2024-92-25
Once (11) folios

GRU S.A.
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S

GRU-GGC-091-2024-92-25

Bogotá, 17 de septiembre de 2025

Arquitecta
LILIANA QUIROGA
Directora de obra
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
Bogotá D.C.

Referencia: "ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

Asunto: RESPUESTA OFICIO DE INTERVENTORÍA INT-ICA-2024-0108

Respetada arquitecta Liliana,

Por medio del presente se da respuesta al oficio del asunto respecto a las especificaciones técnicas de los puntos de salidas de iluminación.

En primer lugar, es de aclarar que las salidas de iluminación cumplen con la normativa colombiana respecto a las instalaciones eléctricas, dado que las cajas metálicas 12x12 marca TERCOL (instaladas) cumplen con los parámetros establecidos dentro de la normativa RETIE.

Igualmente es de aclarar que la especificación de las cajas no estaba contenida en los planos de diseño, sin embargo, como lo manifiesta la entidad e interventoría la especificación del ITEM describe "SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA DE ILUMINACION EN TUBERIA EMT 3/4", CON CAJA RAWELT 5800, TOMA CORRIENTE, INCLUYE CURVAS, Y ACCESORIOS PARA FIJACION", en donde efectivamente se menciona la caja "RAWELT 5800".

No obstante, para el 90% de los puntos de salidas eléctricas, resulta técnicamente imposible utilizar dicha caja "RAWELT 5800" dadas las derivaciones de cada uno de los puntos, pues la norma indica que no se puede saturar la caja de acuerdo a las derivaciones y cableado. En este sentido, por las razones expuestas, no se podía ni actualmente se puede, en su mayoría usar la caja 5800, y usar la contenida en la especificación acarrearía el incumplimiento de la norma RETIE, por lo que el cambio las cajas metálicas 12x12 marca TERCOL no obedeció a una pretensión de ahorro o la arbitraria voluntad de irrespeto a la especificación, sino a la ejecución de la actividad en condiciones que, para el numero de derivaciones evidenciadas en sitio, cumpliese la normatividad aplicable.

Ahora bien, en aras de evitar un debate que dilate la ratificación del recibo de este componente del proyecto de acuerdo a las necesidades del cliente, estamos en la disposición de hacer el cambio respectivo de las cajas de las salidas de iluminación, aclarando, evidentemente que dicha solicitud solo se realizó hasta el 11 de septiembre de 2025, y que la actividad se ejecuto entre los meses de

diciembre y enero de 2025 para ambos frentes de trabajo y había sido objeto de supervisión, verificación e incluso pago, lo cual, junto con la justificación técnica arriba otorgada, impide considerar ello como un incumplimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior informamos que debido a la nueva logística y en concordancia con tratar de dar un tiempo de respuesta rápido al requerimiento realizado por la entidad e interventoría, se iniciaran los trabajos el día 19 de septiembre de 2025, con un periodo de ejecución de doce (12) días hábiles, incluyendo las dos sedes (Carmen de Bolívar y Magangué), debiendo hacer las dos siguientes acotaciones:

A. Los tiempos de ejecución planteados se derivan de un menor rendimiento al de su ejecución inicial, dado que la estructura del cielo raso ya se encuentra instalada.
B. Para garantizar el cumplimiento de la norma, atendiendo a la necesidad técnica que imponen el número de derivaciones de cada uno de los puntos, en la mayoría de los puntos se debe instalar caja rawelt 2400, lo cual, si bien también difiere en denominación a la de la especificación (i) Es la técnicamente requerida para el cumplimiento de la norma RETIE (ii) es de la misma marca de la especificación y (iii) Es una referencia con una especificación mayor a la contenida en la especificación.

Igualmente, adjuntamos concepto eléctrico de un inspector RETIE, aludiendo el cumplimiento de la norma en nuestro proceder en cuanto a las instalaciones de las salidas de luminarias.

Por otro lado,

Agradecemos la atención prestada, y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

GILDARDO CASTILLO SÁNCHEZ
Representante legal
COPIA: *Archivo magnético del contrato*

No. de Certificado de producto

0470

Certificación tipo marca de conformidad **(Esquema 5 RETIE:2013)**

El organismo de certificación QCERT otorga a **TERCOL SAS** con identificacion **891301862** el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Cajas y Conduletas

Descripción cualitativa del producto: Cajas de paso plásticas y metálicas para conexiones eléctricas

Referente reglamentario: Reglamento Técnico de instalaciones eléctricas RETIE . Resolución 90708 de 30 de agosto de 2013, Resolución No. 90907 del 25 de octubre de 2013 , Resolución 90795 de 25 de julio de 2014 del Ministerio de Minas y Energía Numerales 20.5.1

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01

Anexo a este certificado se entrega un documento que contiene 7 páginas donde se describen las especificaciones técnicas de los productos cerficados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co. Este certificado es para uso exclusivo del titular.

Fecha de otorgamiento:	2012-09-06	Fechas límite de finalización de auditorías de seguimiento	
Fecha de vencimiento:	2027-11-05	**Seguimiento 1:**	2025-11-06
Fecha de renovación:	2024-11-06	**Seguimiento 2:**	2026-11-06

LINA MARGARITA CALLE ARIAS
Firmado digitalmente por LINA MARGARITA CALLE ARIAS
Fecha: 2024.11.06 10:23:35 -05'00'

Especialista de Certificación

No de certificado	0470	**Fecha de Renovación**	2024-11-06
Dirección	Calle 29B No 56-26		

Aspecto	Descripción
Producto	Cajas y conduletas
Descripción cualitativa del producto	CAJAS DE PASO PLÁSTICAS PARA CONEXIONES ELÉCTRICAS
Referente reglamentario	Reglamento Técnico de instalaciones eléctricas RETIE . Resolución 90708 de 30 de agosto de 2013, Resolución No. 90907 del 25 de octubre de 2013 , Resolución 90795 de 25 de julio de 2014 del Ministerio de Minas y Energía Numerales 20.5.1
Fabricante	TERCOL SAS
Planta de fabricación	Calle 29B No 56-26
Marca	TERCOL SAS
Referencias	CP 2X4, CP 4X4, TPL 4X4, TPL 2X4, TPF 4X4, CPOCTOGONAL
Material	Polipropileno libre de halógenos
Accesorios	Tapas plásticas
Exclusiones (*)	Ninguna
Usos	Cajas de empalme y paso para conexiones eléctricas y de aparatos

Aspecto	Descripción
Producto	Cajas y conduletas
Descripción cualitativa del producto	CAJAS DE PASO METÁLICAS PARA CONEXIONES ELÉCTRICAS
Referente reglamentario	Reglamento Técnico de instalaciones eléctricas RETIE . Resolución 90708 de 30 de agosto de 2013, Resolución No. 90907 del 25 de octubre de 2013 , Resolución 90795 de 25 de julio de 2014 del Ministerio de Minas y Energía Numerales 20.5.1
Fabricante	TERCOL SAS
Planta de fabricación	Calle 29B No 56-26
Marca	TERCOL
Referencias	Ver listado de referencias en el anexo del certificado
Espesor de lámina	Calibre 18 y Calibre 20
Construccion	Lámina cold rolled con aplicación de pintura electrostatica y galvanizada
Exclusiones (*)	Ninguga
Usos	Cajas de empalme y paso para conexiones eléctricas y de aparatos

No de certificado 0470 **Fecha de Renovación** 2024-11-06
Dirección Calle 29B No 56-26

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION
1	CP2X4	Caja plástica 2X4 blanca marca TERCOL.
2	CP4X4	Caja plástica 4X4 blanca marca TERCOL
3	CPOCTOGONAL	Caja plástica octogonal blanca marca TERCOL
4	TPL2X4	Tapa plástica lisa 2X4 blanca marca TERCOL
5	TPL4X4	Tapa plástica lisa 4X4 blanca marca TERCOL
6	TPF4X4	Tapa plástica flush 4X4 blanca marca TERCOL
7	CP2X4N	Caja plástica 2X4 negra marca TERCOL.
8	CP4X4N	Caja plástica 4X4 negra marca TERCOL
9	CPOCTOGONAL-N	Caja plástica octogonal negra marca TERCOL
10	TPL2X4N	Tapa plástica lisa 2X4 negra marca TERCOL
11	TPL4X4N	Tapa plástica lisa 4X4 negra marca TERCOL
12	TPF4X4N	Tapa plástica flush 4X4 negra marca TERCOL
13	CP2X4-LH	Caja plástica 2X4 gris libre de halógenos marca TERCOL.
14	CP4X4-LH	Caja plástica 4X4 gris libre de halógenos marca TERCOL.
15	CPOCTOGONAL-LH	Caja plástica octogonal gris libre de halógenos marca TERCOL
16	TPL2X4-LH	Tapa plástica lisa 2X4gris libre de halógenosmarca TERCOL.
17	TPL4X4-LH	Tapa plástica lisa 4X4 gris libre de halógenos marca TERCOL.
18	TPF4X4-LH	Tapa plástica flush 4X4 gris libre de halógenos marca TERCOL.
19	CE125LXB	Caja 12X12X5 tapa datos blanca marca TERCOL.
20	CE125LX	Caja 12X12X5 tapa datos gris marca TERCOL.
21	CE125LEB	Caja 12X12X5 tapa levinton blanca marca TERCOL.

No de certificado 0470 **Fecha de Renovación** 2024-11-06
Dirección Calle 29B No 56-26

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION
22	CE125LEDB	Caja 12X12X5 tapa levinton doble blanca marca TERCOL.
23	CE125LED	Caja 12X12X5 tapa levinton doble gris marca TERCOL.
24	CE125LE	Caja 12X12X5tapa levinto gris marca TERCOL.
25	CE125LIB	Caja 12X12X5 tapa lisa blanca marca TERCOL.
26	CE125LI	Caja 12X12X5 tapa lisa gris marca TERCOL.
27	CE-13-13-8B	Caja de empalme 13X13X8 blanca marca TERCOL.
28	CE-13-13-8	Caja de empalme 13X13X8 gris marca TERCOL.
29	CE13-13-8TT	Caja empalme 13X13X8 con tapa tornillo marca TERCOL.
30	CE13-13-8LX	Caja de Empalme 13X13X8 con tapa Luminex marcaTERCOL.
31	CE-15-15-10	Caja de empalme 15X15X10 gris marca TERCOL.
32	CE-15-15-10B	Caja de empalme 15X15X10 blanca marcaTERCOL.
33	CE-15-15-10TTB	Caja de empalme 15X15X10 blanca con tapa tornillo marcaTERCOL.
34	CE125-3X50GV	Caja de empalme 3x50 gris marca TERCOL
35	CE-20-15-10B	Caja de empalme 20X15X10 blanca marca TERCOL.
36	CE-20-10B	Caja de empalme 20X20X10 blanca marca TERCOL.
37	CE-20-10	Caja de empalme 20X20X10 gris marca TERCOL.
38	CE-20-10TTB	Caja de empalme 20X20X10 blanca doble tornillo marca TERCOL.
39	CE-20-20-15B	Caja de empalme 20X20X15 blanca marca TERCOL.

No de certificado 0470 **Fecha de Renovación** 2024-11-06
Dirección Calle 29B No 56-26

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION
40	CE-20-20-15	Caja de empalme 20X20X15 gris marca TERCOL
41	CE-20-20-15TTB	Caja de empalme 20X20X15 gris con tapa doble tornillo marca TERCOL.
42	CE-25-20-15B	Caja de emplame 25X20X15 blanca marca TERCOL.
43	CE-25-25-10B	Caja de empalme 25X25X10 marca TERCOL.
44	CE-25-25-10	Caja de empalme 25X25X10 gris marca TERCOL.
45	CE-25-25-15B	Caja de empale 25X25X15 blanca marca TERCOL.
46	CE-25-25-15	Caja de empale 25X25X15 gris marca TERCOL.
47	CE-25-25-15TTB	Caja de empale 25X25X15 blanca con tapa doble tornillo marca TERCOL.
48	CEP-30-15-08	Caja de empalme 30X15X08 provisional marca TERCOL.
49	CE-30-30-10B	Caja de empalme 30X30X10 blanca marca TERCOL.
50	CE-30-30-10	Caja de empalme 30X30X10 gris marca TERCOL.
51	CE-30-30-15B	Caja de empalme 30X30X15 blanca marca TERCOL.
52	CE-30-30-15	Caja de empalme 30X30X15 gris marca TERCOL.
53	CE-30-30-20B	CAJA DE EMPALME 30X30X20 blanca marca TERCOL.
54	CE-30-30-20TTB	CAJA DE EMPALME 30X30X20 blanca con tapa doble tornillo marca TERCOL.
55	CE-40-40-15B	Caja de empalme 40X40X15 blanca marca TERCOL.
56	CE-40-40-15	Caja de empalme 40X40X15 gris marca TERCOL.
57	CE40-40-15TTB	Caja empalme 40X40X15 blanca con tapa doble tornillo marca TERCOL.
58	CE-40-40-20B	Caja empalme 40X40X20 blanca marca TERCOL.
59	CE-40-40-20	Caja empalme 40X40X20 gris marca TERCOL.
60	CE40-40-20TTB	Caja empalme 40X40X20 blanca con Tapa Tornillo marca TERCOL.

No de certificado 0470 **Fecha de Renovación** 2024-11-06
Dirección Calle 29B No 56-26

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION
61	CE-45-45-15B	Caja empalme 45X45X15 blanca marca TERCOL.
62	CE-50-50-20B	Caja de empalme 50X50X20 blanca marca TERCOL.
63	CE-50-50-20	Caja de empalme 50X50X20 gris marca TERCOL.
64	CE-50-50-20TTB	Caja de empalme 50X50X20 blanca doble tornillo marca TERCOL.
65	CE-50-50-20TT	Caja de empalme 50X50X20 gris doble tornillo marca TERCOL.
66	CE50-70-20	Caja de empalme 50X70X20 blanca marca TERCOL.
67	CE55-100-20	Caja de empalme 55X100X20 blanca marca TERCOL.
68	CE-60-60-20B	Caja de empalme 60X60X20 blancamarca TERCOL.
69	CE-60-60-30B	Caja de empalme 60X60X30 blanca marca TERCOL.
70	CE60-60-20	Caja de empalme 60x60x20 gris marca TERCOL.
71	CE70-70-30B	Caja de empalme 70X70X30 blanca marca TERCOL.
72	CE70-70-30	Caja de empalme 70X70X30 gris marca TERCOL.
73	CE80-100-15	Caja de empalme 80X100X15 gris marca TERCOL.
74	CE80-100-15B	Caja de empalme 80X100X15 blanca marca TERCOL.
75	CE80-100-30	Caja de empalme 80X100X30 gris marca TERCOL.
76	CE80-100-30B	Caja de empalme 80X100X30 blanca marca TERCOL.
77	CE100-120-15	Caja de empalme 100X120X15 gris marca TERCOL.
78	CE100-120-15B	Caja de empalme 100X120X15 blanca marca TERCOL.
79	CE100-120-30	Caja de empalme 100X120X30 gris marca TERCOL.
80	CE100-120-30B	Caja de empalme 100X120X30 blanca marca TERCOL.
81	PAU506G-E	Caja PAU 30X50X6 estandar GAL marca TERCOL
82	PAU506G-H	Caja PAU 30X50X6 estandar tapa plus GAL marca TERCOL
83	PAU506G	Caja PAU 30X50X6 plus GAL marca TERCOL
84	PAU508G-E	Caja PAU 30X50X8 estandar GAL marca TERCOL

No de certificado 0470 **Fecha de Renovación** 2024-11-06
Dirección Calle 29B No 56-26

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION
85	PAU508G-H	Caja PAU 30X50X8 estandar tapa plus GAL marca TERCOL
86	PAU508G	Caja PAU 30X50X8 plus GAL marca TERCOL
87	PAU511G-E	Caja PAU 30X50X11 estandar GAL marca TERCOL
88	PAU511G-H	Caja PAU 30X50X11 estandar tapa plus GAL marca TERCOL
89	PAU511G	Caja PAU 30X50X11 plus GAL marca TERCOL
90	GCOMP45-45-15G	Gabinete complementario 45X45X15 GAL marca TERCOL
91	GPISO100G	Gabinete de piso 100X55X20 GAL marca TERCOL
92	GPISO70G	Gabinete de piso 70X50X20 GAL marca TERCOL
93	CE-100	Caja de Empalme 100X100X30 marca TERCOL
94	CE-200-200-150	Caja de Empalme 200X200X150 marca TERCOL
95	CE-200-100-100	Caja de Empalme 200X100X100 marca TERCOL
96	CE-200-100-70	Caja de Empalme 200X100X70 marca TERCOL
97	CE-200-100-60	Caja de Empalme 200X100X60 marca TERCOL
98	CE-200-100-50	Caja de Empalme 200X100X50 marca TERCOL
99	CE-200-200-70	Caja de Empalme 200X200X70 marca TERCOL
100	CE-200-200-60	Caja de Empalme 200X200X60 marca TERCOL
101	CE-200-200-50	Caja de Empalme 200X200X50 marca TERCOL
102	CE-210-110-50	Caja de Empalme 210X110X50 marca TERCOL
103	CE-210-110-60	Caja de Empalme 210X110X60 marca TERCOL

No de certificado 0470 **Fecha de Renovación** 2024-11-06
Dirección Calle 29B No 56-26

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION
104	CE-210-110-70	Caja de Empalme 210X110X70 marca TERCOL
105	CE-210-120-100	Caja de Empalme 210X120X100 marca TERCOL
106	CE-210-120-70	Caja de Empalme 210X120X70 marca TERCOL
107	CE-210-120-60	Caja de Empalme 210X120X60 marca TERCOL
108	CE-210-120-50	Caja de Empalme 210X120X50 marca TERCOL

Especialista de certificación

Medellín, martes 16 de septiembre de 2025

Señor
Carlos Ocampo
Técnico Electricista
GRU – Gestión Rural y Urbana

REF: Respuesta requerimiento cajas de empalme en sistemas de iluminación.

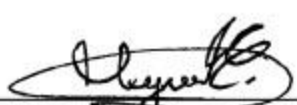
Saludos,

En relación con su requerimiento sobre la instalación de cajas 12x12 marca Tercol, certificadas con el producto No. 0470 expedido por QCERT, para sistemas de iluminación, me permito informar —en calidad de inspector RETIE con matrícula profesional No. RS205-135793— que dicha instalación cumple con todos los requisitos establecidos en el reglamento, siempre y cuando se realice de la siguiente manera:

- No se exceda la ocupación máxima de conductores establecida en la tabla 314.16 de la norma NTC2050.
- Sean puestas efectivamente a tierra con conectores certificados para ese uso.
- No se deben retirar tapas ni hacer perforaciones adicionales.
- Las aberturas no utilizadas deben estar cerradas.

Respecto a su pregunta sobre el uso de las cajas de tipo hierro fundido con 3 entradas para tuberías en el mismo sistema, estas deben responder con los mismos requisitos ya listados, sin embargo, le recuerdo que según el artículo *3.17.5. Cajas y conduletas "...No se deben retirar tapas de entrada de ductos no utilizadas, ni se deben hacer perforaciones adicionales..."* por lo que se debe tener un planeamiento adicional sobre la ejecución de la instalación al no tener la posibilidad de hacer orificios extras a la hora de instalarse.

Cordialmente,



Miguel Ángel Escobar Peláez
Inspector RETIE
miguelescobar.mail@gmail.com